CONVOCATORIAS 75 OFREC.

R75 CONVOCATORIAS, PAGOS DE DIVIDENDOS, AVISOS AL COMERCIO

CONVOCATORIAS

FEDERACIÓN TRABAJADORES DE INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN

República Argentina
Personería Gremial Nº 478 - Adherida a la C.G.T.
Estados Unidos Nº 1474/76 - C1101ABD - Cdad. Autónoma de Buenos Aires
Tel. Fax: (011) 4305-2722 / 4405 / 8012 - (011) 4306-8027
www.ftia.org.ar - correo: ftia@ftia.org.ar

CONVOCATORIA AL 50º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE DELEGADOS Y DELEGADAS

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo normado por los Estatutos Sociales de la Entidad en sus Capítulos: CAPITULO IV "DE LOS ORGANOS DE DIRECCION Y ADMINISTRACION"; CAPITULO V "DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS"; CAPITULO XI "REGIMEN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES" y concordantes, EL CONSEJO DIRECTIVO DE F.T.I.A., ha resuelto:

PRIMERO: CONVOCAR A CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE DELEGADOS PARA LOS DIAS 22 Y 23 DE ABRIL DE 2022, A LAS 9:00 HORAS EN EL HOTEL F.A.T.S.A. MAR DEL PLATA, SITO EN LA CALLE BOLIVAR 2357 DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, LOS QUE DEBERAN CONCURRIR RESPETANDO LOS PROTOCOLOS SANITARIOS VIGENTES, NACIONALES, PROVINCIALES Y LOCALES, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID 19, CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE:

1) APERTURA DEL CONGRESO.
2) ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE PODERES - 5 MIEMBROS (ART. 23 DE EST. SOCIALES).
3) DESIGNACIÓN DE LAS AUTORIDADES DEL CONGRESO (ART. 25).
4) ELECCIÓN DE 2 (DOS) DELEGADOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA (ART. 26).
5) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
6) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN (ART. 17), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO 1º DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.
7) ANALISIS DE LA SITUACION SOCIAL, POLITICA Y ECONOMICA.
8) PROGRAMA DE TRABAJO.

SEGUNDA PARTE:

ELECCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, REVISORES DE CUENTAS Y CONGRESALES ANTE CGT. PERIODO 23/04/2022 AL 23/04/2026, EL MANDATO DE LOS MISMOS DURARAN 4 (CUATRO) AÑOS PUDIENDO SER REELECTOS.

9) ELECCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL, LA QUE ESTARÁ COMPUESTA POR 5 (CINCO) MIEMBROS (ART. 91). PRESENTACIÓN Y OFICIALIZACION DE LISTAS (ART. 90).
10) APERTURA DEL COMICIO PARA LA ELECCIÓN DE: A) CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD, COMPUESTO POR 17 (DIECISIETE) MIEMBROS TITULARES Y 5 (CINCO) SUPLENTES QUE DESEMPEÑARAN LOS SIGUIENTES CARGOS: SECRETARIO GENERAL, SECRETARIO ADJUNTO, SECRETARIO GREMIAL E INTERIOR, SECRETARIO ADMINISTRATIVO, TESORERO, SECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL Y TURISMO, SECRETARIO DE PRENSA, CULTURA Y PROPAGANDA, SECRETARIO DE ASUNTOS INTERNACIONALES, SECRETARIO DE ACTAS, SECRETARIA DE LA MUJER Y LA FAMILIA Y 7 (SIETE) VOCALES TITULARES Y 5 (CINCO) VOCALES SUPLENTES (ART. 44). B) ELECCIÓN DE UNA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS COMPUESTA POR 3 (TRES) MIEMBROS TITULARES Y POR 2 (DOS) SUPLENTES (ART. 44). C) DELEGADOS AL CONGRESO DE LA CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN NUMERO DE 54 (CINCUENTA Y CUATRO) TITULARES Y 5 (CINCO) SUPLENTES (ART. 94).
11) CLAUSURA DEL COMICIO Y ESCRUTINIO (ART. 91).
12) INFORME DE LA JUNTA ELECTORAL AL CONGRESO. PROCLAMACIÓN DE LAS NUEVAS AUTORIDADES.
13) PUESTA EN POSESION DE LAS NUEVAS AUTORIDADES. CIERRE DEL CONGRESO.

SEGUNDO: REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.

BUENOS AIRES, 08 DE FEBRERO DE 2022.

RICARDO DANIEL BERTERO
SECRETARIO GREMIAL E INTERIOR
F.T.I.A.

HECTOR RAMON MORCILLO
SECRETARIO GENERAL
F.T.I.A.

Cómo publicar en Clarín Clasificados

RECEPTORÍAS

Para publicar acercate a cualquier receptoría de nuestra red.

Consultá el listado en el interior del suplemento o en:

www.clasificados.clarin.com/receptorias

Medios de pago:
Efectivo o tarjeta de crédito

CALL CENTER (interior)

0810.222.8476

Lunes a viernes de 10 a 17 hs.
Comunicate para publicar desde el interior del país.

Medios de pago:
Tarjeta de crédito o transferencia bancaria

RECEPTORÍA VIRTUAL

Registrate y publicá tu aviso lineal las 24 hs. en todos los rubros (excepto Legales)

Pago sólo tarjetas de crédito

www.receptoriaonline.clarin.com

CONVOCATORIAS 75 OFREC.

CONVOCATORIA . El Directorio de la CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA KINESIOLOGIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, en su reunión ordinaria celebrada el día 17 de febrero de 2022, según lo establecido en el artículo 13 de la Ley Provincial No13.917, RESUELVE: Publicar edictos por el termino de TRES (3) DIAS para CONVOCAR a ASAMBLEA ORDINARIA a todos los afiliados de la Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires, en un diario de circulación provincial y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, en conformidad con lo normado en el artículo 10 y 11 de la referida Ley, a realizarse el día 9 de abril del año 2022, a las 8:00 hs. primer llamado y a las 9:00 hs. el segundo llamado, sito en calle Paseo 108 entre 3 y 4 No337, Teatro Municipal, de la localidad de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Elección de dos asistentes para suscribir el Acta de la presente Asamblea. b) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio económico N o 13 al 31 de diciembre de 2021. c) Aprobación, rechazo o modificación del proyecto del Presupuesto Anual de Recursos y Gastos, para el período comprendido entre el 1o de enero y el 31 de diciembre de 2022, correspondiente al ejercicio económico Nº14. d) Fijación del Valor del Módulo Kinésico; y pautas para la actualización por parte del Directorio. e) Consideración del Informe Anual de la Comisión de Fiscalización. f) Consideración del balance actuarial (Asamblea del 16/10/2021, General Villegas, Pcia de Buenos Aires), evaluación actuarial del funcionamiento de la Caja, su sistema financiero, su ejecución y un monitoreo del programa de prestaciones. (Art. 17 inc. 13 de la Ley 13.917). En mérito a la Importancia del acto para el cual se convoca, solicitamos a los colegas concurrir al mismo, para lo cual deberán encontrarse al día con las obligaciones de la Caja. Los padrones de afiliados, se exponen en la Sede Central de la Caja, como así también la Memoria y Balance del año 2021 y el Presupuesto Anual de Recursos y Gastos 2022, aprobados por el Directorio. Firmado Klgo. Roberto Ricardo BAY, Presidente, Lic. Diego Ernesto NÚNEZ, Secretario.

AVISOS AL COMERCIO

GRADEU S.A. Echeverria Nº 1333 101 CABA (1428) Res LOTBA Nocturna 26/02/22. Premio: 1º 583. Yamila Fernández DNI 31.009.409 Insc. Tº 102 Fº 452 C.P.A.C.F.

AVISOS AL COM. 75 OFREC.

PLAN MI AHORRO S.A.
de Capitalización y Ahorro
Según lo dispuesto en el Art. 21 del Decreto Nº 142277/43.
Informa sorteo de Lotería de la Ciudad LOTBA S.A.
FEBRERO 2022
1º Premio 583 2º Premio 599
3º Premio 812 4º Premio 811
CARLOS PELLEGRINI 137 - 9º
CABA 0810-362-0013

R76 EDICTOS JUDICIALES

EDICTO . El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nº11, Secretaria Nº 22, sito en Libertad 731, 7º Piso, de esta Capital, hace saber que la Sra. RUTH BETZABETH MENDEZ RINCONES (DNI Nº 95.804.719) de nacionalidad VENEZOLANA, ha solicitado la ciudadanía argentina. Quien conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá comunicarlo a través del Ministerio Público. Publíquese por DOS DIAS. Buenos Aires, 14 de diciembre de 2021 AM. LAURA G. SENDON. SECRETARIA

EDICTO : El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº1 a cargo de la Dra. Silvina A. Bracamonte, Secretaría Nº2 a mi cargo, sito en Libertad 731 9º Piso de Capital Federal, hace saber que RIOBUENO ESCALONA, JUNIOR RICHARDSON de nacionalidad VENEZOLANA con DNI Nº 95.665.571 ha peticionado la concesión de la ciudadanía argentina, a fin de que los interesados hagan saber a este Juzgado las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido.

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº11, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nº21, a cargo de la Dra. Jimena Diaz Cordero, sito en Callao 635, 5ºpiso, CABA, en los autos "GRUPO PROVINCIAL S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE. Nº22414/1999, y conforme lo dispuesto en la providencia de fecha 09.02.22, publica por el plazo de tres (3) días el presente a fin de intimar a los acreedores del concurso de GRUPO PROVINCIAL S.A., para que en el plazo de cinco (5) días indiquen si han percibido la totalidad de sus créditos, bajo apercibimiento, en caso de silencio, de declarar el cumplimiento del concurso homologado con fecha 31.07.00. C.A.B.A, 22 de febrero de 2022 JIMENA DIAZ CORDERO. Secretaria.

WANG Jian DNI 94.416.042 vende a Yu Jianqing DNI 95.937.047 su fondo de comercio de rubro Autoservicio sito en la calle Moreno 2308 Benavidez. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO
Belgrano Nº 1240 - Firmat (2630) Sta. Fe

Informa: art. 21 del Decreto 142.277/43. Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 26 de Febrero de 2022 realizado por bolillero ante escribano público en el Hotel Howard Johnson de la ciudad de Rosario - Pcia. Sta. Fe.

1º Premio: 294 (dos - nueve - cuatro)

S.T.I.H.M.P.R.A.

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL HIELO Y MERCADOS PARTICULARES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Personería Gremial N° 141 Adherido a la C.G.T. - Colombres 1573 (1238) - C.A.B.A. Tel: 4921-6419 / 4923-5372

CONVOCATORIA A ELECCIONES

BUENOS AIRES, 3 DE MARZO DE 2022. VISTO LA LEY 23.551, EL DECRETO 467/88 Y EL ESTATUTO SOCIAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL HIELO Y MERCADOS PARTICULARES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (S.T.I.H.M.P.R.A.). LA COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL DEL STIHMPRA EN REUNIÓN DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2022 RESUELVE CONVOCAR A ELECCIONES EN LA ENTIDAD SINDICAL PARA EL DÍA **11 DE MAYO DE 2022** EN EL HORARIO DE **6 A 16:00 HS.** EN EL CITADO ACTO ELECTORAL SE ELEGIRÁN POR 4 AÑOS LA COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL, COMISIONES DIRECTIVAS SECCIONALES, COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS Y FISCALIZADORA Y DELEGADOS CONGRESALES POR EL PERIODO -29/07/2022 al 28/07/2026-. EN EL COMICIO SE ELEGIRÁ LA **COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL** COMPUESTA POR: 1) UN SECRETARIO GENERAL 2) UN SECRETARIO GENERAL ADJUNTO 3) UN SECRETARIO GREMIAL 4) UN PROSECRETARIO GREMIAL 5) UN TESORERO 6) UN PROTESORERO 7) UN SECRETARIO DE ACTAS Y ASUNTOS PREVISIONALES 8) UN SECRETARIO DE CULTURA Y ACCIÓN SOCIAL 9) UN PROSECRETARIO DE CULTURA Y ACCIÓN SOCIAL 10) UN SECRETARIO DEL INTERIOR 11) SIETE VOCALES TITULARES Y 12) SIETE VOCALES SUPLENTES. **COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS Y FISCALIZADORA:** COMPUESTA POR DOS (2) MIEMBROS TITULARES Y DOS (2) MIEMBROS SUPLENTES. **COMISIONES DIRECTIVAS SECCIONALES: SECCIONAL BUENOS AIRES, SECCIONAL CIPOLLETTI, SECCIONAL MENDOZA, SECCIONAL ROSARIO Y SECCIONAL MAR DEL PLATA:** 1) UN SECRETARIO GENERAL 2) UN SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, 3) UN SECRETARIO GREMIAL, 4) UN TESORERO, 5) UN PROTESORERO, 6) UN SECRETARIO DE ACTAS Y ASUNTOS PREVISIONALES, 7) UN SECRETARIO DE CULTURA Y ACCIÓN SOCIAL, 8) DOS VOCALES TITULARES Y 9) DOS VOCALES SUPLENTES, EN CADA UNA DE ELLAS.
DELEGADOS A LOS CONGRESOS GENERALES DE DELEGADOS: SECCIONAL BUENOS AIRES: TREINTA Y CINCO (35) DELEGADOS TITULARES Y TREINTA Y CINCO (35) DELEGADOS SUPLENTES. **SECCIONAL CIPOLLETTI:** ONCE (11) DELEGADOS TITULARES Y ONCE (11) DELEGADOS SUPLENTES; **SECCIONAL ROSARIO:** SEIS (6) DELEGADOS TITULARES Y SEIS (6) DELEGADOS SUPLENTES; **SECCIONAL MAR DEL PLATA:** SIETE (7) DELEGADOS TITULARES Y SIETE (7) DELEGADOS SUPLENTES; **SECCIONAL MENDOZA:** SIETE (7) DELEGADOS TITULARES Y SIETE (7) DELEGADOS SUPLENTES; **DELEGACIÓN BAHÍA BLANCA:** UN (1) DELEGADO TITULAR Y UN (1) DELEGADO SUPLENTE; **DELEGACIÓN CÓRDOBA:** OCHO (8) DELEGADOS TITULARES Y OCHO (8) DELEGADOS SUPLENTES; **DELEGACIÓN SANTA FE:** SEIS (6) DELEGADOS TITULARES Y SEIS (6) DELEGADOS SUPLENTES; **DELEGACIÓN SANTIAGO DEL ESTERO:** UN (1) DELEGADO TITULAR Y UN (1) DELEGADO SUPLENTE; **DELEGACIÓN TUCUMÁN:** UN (1) DELEGADO TITULAR Y UN (1) DELEGADO SUPLENTE. ATENTO LO PREVISTO EN EL ART. 18 DE LA LEY 23.551 (TEXTO MODIFICADO POR LA LEY 25.674) Y LA DISPOSICIÓN 7D- 2017, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LO ESPECIFICADO UT SUPRA PARA LA OFICIALIZACIÓN DE LAS LISTAS DE CANDIDATAS/OS.
LUGARES DE VOTACIÓN (TODOS DE 6:00 A 16:00 HS.) **-SECCIONAL BUENOS AIRES: -Sede Central:** calle Colombres 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dos (2) urnas fijas; Mesa 1 y Mesa 2. **- Mercado Central de Buenos Aires:** Centro Administrativo del Mercado Central de Buenos Aires, Autopista Gral. Richieri y Boulogne Sur Mer, 1er. Piso, Oficina Nº 100. Villa Celina, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. Cuatro (4) urnas fijas: Mesa 3, Mesa 4, Mesa 5 y Mesa 6. **- Mercado 3 de Febrero Cooproyco:** Av. Marcelo T. de Alvear 4101, Caseros, Prov. Bs. As. Una (1) urna fija, Mesa 7. **- Bajo Cero S.A.:** Av. Junta de Mayo 1735, Ituzaingo, Prov. Bs. As. Una (1) urna fija, Mesa 8. **- Consorcio Propietarios Mercado de Abasto de Beccar:** Av. Rolon 2560, Beccar, Prov. Bs. As. Una (1) urna fija, Mesa 9. **- Axis Logística S.A.:** Parque Industrial OKS, S/N, Garín, Prov. Bs. As. Una (1) urna fija, Mesa 10. **SECCIONAL CIPOLLETTI: -Sede Social Cipolletti:** Miguel Muñoz 635, Cipolletti, Prov. de Río Negro; una (1) urna fija, Mesa Nº 11. **- Allen:** Belgrano 722, Allen, Prov. de Río Negro. Una (1) urna fija, Mesa Nº 12. **- Gral. Roca:** Resistencia 1460, Barrio Los Olmos, Gral. Roca, Prov. de Río Negro. Una (1) urna fija, Mesa Nº 13. **-Villa Regina:** Lisandro de la Torre y San Lorenzo, Villa Regina, Prov. Río Negro. Una (1) urna fija, Mesa Nº 14. **- Centenario:** Buenos Aires 190, Centenario, Prov. de Neuquén. Una (1) urna fija, Mesa Nº 15. **- Mercado Concentrador de Neuquén:** Ruta N° 7- Centenario- Pcia de Neuquén. Una (1) urna fija, Mesa Nº 16. **- Lamarque:** Independencia 840, Lamarque, Prov. de Río Negro. Una (1) urna fija, Mesa Nº 17. **- San Antonio Oeste:** Trabajadores Portuarios s/n, San Antonio Oeste, Prov. de Río Negro. Una (1) urna fija, Mesa Nº 18. **SECCIONAL ROSARIO: - Sede Social Rosario:** Entre Ríos 2148, Rosario, Prov. Santa Fe. Una (1) urna fija, Mesa Nº 19. **- Mercado de Productores de Rosario:** 27 de Febrero 3699, Rosario, Prov. Santa Fe. Una (1) urna fija, Mesa Nº 20. **- Mercado de Concentración Fisherton,** Cámara Sindical de Fruteros, Wilde y Mendoza, Rosario, Prov. Santa Fe. Una (1) urna fija, Mesa Nº 21. **- Cina S.R.L.:** Juan Bautista Alberdi 674 (Ruta Provincial 21 y Arroyo Frías, Pueblo Ester, Prov. Santa Fe. Una (1) urna fija, Mesa Nº 22. **SECCIONAL MENDOZA: -Sede Social Mendoza:** Gutemberg 791, Cdad. de Mendoza, Prov. de Mendoza. Una (1) urna fija, Mesa Nº 23. **-Frigorífico Tunuyán S.A.:** Ruta 40, Esq. Melchor Villanueva, Departamento Tunuyán, Prov. de Mendoza. Una (1) urna fija, Mesa Nº 24. **-Mercado Cooperativo Guaymallén,** Sarmiento 1155 (Guaymallén) Prov. de Mendoza. Una (1) urna fija, Mesa Nº 25. **- Comerco:** Italia 1800, San Rafael, Prov. De Mendoza. Una (1) urna fija, Mesa 26. **- San Juan:** Las Heras 838 (Sur), Cdad. de San Juan, Prov. de San Juan. Una (1) urna fija, Mesa Nº 27. **SECCIONAL MAR DEL PLATA: - Sede Social:** La Pampa 1973, Mar del Plata, Prov. Bs. As. . Una (1) urna fija, Mesa Nº 28. **- Frigorífico del Sud Este S.A.** Avenida J.B. Justo N° 3333, Mar del Plata, Prov. Bs. As. Una (1) urna fija, Mesa Nº 29. **- Procosud S.A.:** Ruta 226 Km 7,5 , Mar del Plata, Prov. Bs. As. Una (1) urna fija, Mesa Nº 30. **- Frio Polar S.A.:** Ruta 88 Nº 1651 Mar del Plata, Prov. Bs. As. Una (1) urna fija, Mesa Nº 31. **DELEGACIÓN CÓRDOBA: -Sede Social:** Belgrano 584, Cdad. de Córdoba, Prov. de Córdoba. Una (1) urna fija, Mesa Nº 32. **-Mercado de Abasto Córdoba,** Ruta Nacional N° 19 Km. 7 1/2, Bº Palmar, Cdad. de Córdoba, Prov. de Córdoba. Una (1) urna fija, Mesa Nº 33. **DELEGACIÓN SANTA FE: - Sede Social Santa Fe:** Avenida Freire 2966, Cdad. de Santa Fe. Una (1) urna fija, Mesa Nº 34. **- Mercado El Charrua:** Avenida Almafuerte 3634, Cdad. de Paraná, Prov. de Entre Ríos, Una (1) urna fija, Mesa Nº 35. **- Mercado de Productores de Santa Fe:** Tte. Loza y Acc. Norte s/n. Santa Fe, Pcia de Santa Fe. Una (1) urna fija, Mesa 36. **DELEGACIÓN SANTIAGO DEL ESTERO: -Sede Social:** Presbítero Gorriti 148, Cdad. de Santiago del Estero, Prov. Santiago del Estero. Una (1) urna fija, Mesa Nº 37. **DELEGACIÓN BAHÍA BLANCA: -Mercado de Abasto de Bahía Blanca:** Thompson y calle 1810, Bahía Banca, Prov. de Bs. As. Una (1) urna fija, Mesa Nº 38. **- Mercado de Aguado** Ruta 33 Km. 5 Bahía Blanca, Prov. de Bs. As. Una (1) urna fija, Mesa Nº 39. **DELEGACIÓN TUCUMÁN: -Sede Social**, Jujuy 1661, San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán. Una (1) urna fija, Mesa Nº 40.
LOS LUGARES DE VOTACIÓN DE LAS MESAS: 7, 8, 9, 10, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 35, 36, 38, 39 SE ENCUENTRAN SITUADOS EN LUGARES DE TAREAS Y VOTAN EN ELLAS TODOS LOS AFILIADOS CORRESPONDIENTES A ESAS EMPRESAS Y LUGARES GEOGRÁFICAMENTE CERCANOS.
LA JUNTA ELECTORAL NACIONAL QUE CONDUCIRÁ EL PROCESO ELECTORAL Y TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS CORRESPONDIENTES FUNCIONARA EN LA SEDE CENTRAL DE LA ENTIDAD SINDICAL SITA EN COLOMBRES 1573 DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 14:30 A 17:00 HS. EL PLAZO DE CIERRE PARA LA PRESENTACIÓN DE LISTAS EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVA APLICABLE SERA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2022 A LAS 24:00 HORAS. LAS LISTAS Y CANDIDATOS A PRESENTARSE DEBERÁN DAR CUMPLIMIENTO A LOS RECAUDOS LEGALES Y ESTATUTARIOS CORRESPONDIENTES. PARA SER CANDIDATOS A LA COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL Y/O COMISIÓN FISCALIZADORA SE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ART. 31 Y CAPITULO IX Y CCTES. DEL ESTATUTO SOCIAL, IDÉNTICOS REQUISITOS DEBERÁN OBSERVAR LOS POSTULANTES A CARGOS DIRECTIVOS SECCIONALES. EN CUANTO A LOS CANDIDATOS A DELEGADOS AL CONGRESO GENERAL DE DELEGADOS (CONGRESALES) DEBERÁN DAR CUMPLIMIENTO ASIMISMO A LO PREVISTO EN LOS ARTS. 31 Y CAPITULO IX Y CCTES., A EXCEPCIÓN DEL REQUISITO PREVISTO EN EL INC. E) DEL ART. 31 DEL QUE SE ENCUENTRAN EXIMIDOS PARA SER CANDIDATOS (ART. 60 DEL ESTATUTO SOCIAL). DEL MISMO MODO LAS LISTAS Y CANDIDATOS A PRESENTARSE DEBERÁN DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS QUE SURGEN DE LA LEY 23.551, DECRETO 467/88 Y ESTATUTO SOCIAL DEL STIHMPRA, CAPITULO IX Y NORMAS COMPLEMENTARIAS Y CONCORDANTES. EN ESPECIAL DEBERÁ OBSERVARSE LO PRECEPTUADO EN EL ART. 31 DEL ESTATUTO SOCIAL, ADECUADO A LA LEY 25.674 Y NORMAS REGLAMENTARIAS.
LA ELECCIÓN SE REALIZARA CON EL LISTADO DE TODO ASOCIADO EMPADRONADO HASTA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021 (INCLUSIVE) SEGÚN CAPITULO IX Y CCTES DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA ENTIDAD.
LOS FORMULARIOS DE AVALES Y ACEPTACIONES DE CANDIDATURAS DEBER SER BAJADOS DEL SITIO WEB www.stihmpra.org.ar (SOLAPA ELECCIONES 2022).
COMUNÍQUESE, DESE A PUBLICIDAD Y DESE CUENTA DE LO RESUELTO A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES SINDICALES DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN. FDO. COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL HIELO Y MERCADOS PARTICULARES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (STIHMPRA). CLAUDIO F. BURGOS, SECRETARIO GENERAL.

Clarín Clasificados
clasificados.clarin.com

casa propia

PROGRAMA CRÉDITO ARGENTINO DEL BICENTENARIO PARA LA VIVIENDA ÚNICA FAMILIAR "PRO.CRE.AR".

LLAMADO A CONCURSO PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA DESARROLLOS URBANÍSTICOS PROCREAR II

Banco Hipotecario S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Administrativo y Financiero "PRO.CRE.AR" (en adelante el "Fiduciario"), a mérito del contrato de fideicomiso suscripto en fecha 18 de julio de 2012 con el Estado Nacional en calidad de Fiduciante, y en el marco de lo dispuesto por el Decreto N° 902/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, llama a Concurso de Ofertas (en adelante el "Concurso"), para la elaboración de proyectos ejecutivos para la ejecución de Desarrollos Urbanísticos en los Predios que seguidamente se detallan:

PREDIO SAN JUAN II (LA NAVE), PCIA. DE SAN JUAN
Dirección: calle B. Rivadavia 561 oeste, e/ Salta y Sgo. del Estero.
Coordenadas geográficas: -31.536802, -68.534139.
Nomenclatura catastral: N°01-42-180-120.
Cantidad de viviendas: 103.

Lugar de Presentación de las Ofertas: OFICINAS DEL FIDUCIARIO sitas en calle Reconquista 151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sector Compras y Contrataciones.
Vencimiento del plazo para la presentación de las Ofertas: el día 23 de marzo de 2022 a las 11:00 hs. El acto de apertura de las Ofertas se realizará el día 23 de marzo de 2022 a las 12:00 hs. En la oficina precedentemente indicada.

Los términos y condiciones del presente Concurso surgen del respectivo Pliego de Condiciones. La forma de acceso al mismo puede consultarse accediendo a la página https://www.argentina.gob.ar/habitat/procrear/desarrollosurbanisticos/nuevosllamados.

Las Ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las Ofertas se abrirán en presencia de representantes del Fiduciario y de los Oferentes que deseen participar del acto.

Reconstrucción argentina

PROGRAMA DE CRÉDITO ARGENTINO DE BICENTENARIO — procrear II — BANCO Hipotecario — Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat — Argentina Presidencia